



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062416/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, solicita la designación interina del Dr. Sebastián O. VERDECCHIA, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento por licencia de la Dra. Gilda COLLO;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Dr. Sebastián O. VERDECCHIA;

La notificación del postulante;

El Plan de Trabajo del Dr. Sebastián O. VERDECCHIA;

Los informes del Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y designar interinamente por Art. 14º CCT, al Dr. Sebastián O. VERDECCHIA (Leg. 47628) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia de la Dra. Gilda COLLO o hasta el 31 de Marzo de 2020, lo que ocurra primero.

Art. 2º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual la agente designada tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO de la misma.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062416/2017

Art. 4º).- El Dr. Sebastián O. VERDECCHIA, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

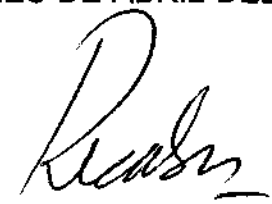
Art. 6º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Geología Básica y archívese.

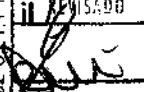
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 253 - H.C.D. - 2018

M.C. ACULUM DE C.F.Y.N.	EL REVISADO
	
	ÁREA OPERATIVA